MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM PARA LA "*ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INTITUCIONALES*", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FRIGÓN S.A.

Asunción, 13 de abril de 2015

VISTO: El Memorando D.G.A.F. n.° 435/15 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 13 de abril de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del memorando de referencia, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración la adjudicación a través de la contratación directa – Ad Referéndum "*Adquisición de Productos de Impresión para usos institucionales*", a la empresa FRIGÓN S.A.-

Al respecto se debe tener presente lo establecido en el artículo 34 de la Ley n.° 2051/03 de Contrataciones Públicas y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario n.° 21.909/03.-

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" la cual establece: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*" y el Decreto Reglamentario n.° 21909/03.-

En ese sentido, la Dirección Administrativa, a través del memorando D.A. N.° 3840 de fecha 17 de diciembre de 2014, remitió las especificaciones técnicas para el inicio del proceso del llamado "*Adquisición de Productos de Impresión para usos institucionales*".-

La Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 30 "Productos de Papel, cartón e impresos", CDP n.° 137, ID N.° 285.327, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley n.° 5386/15, "*Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015*".-

De conformidad con la nota UOC n.° 158 de fecha 22 de enero de 2015, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum para la "*Adquisición de Productos de Impresión para usos institucionales*", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.-

En atención al acta de apertura de ofertas y de evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 20 de febrero y 27 de marzo de 2015, se eleva a consideración la adjudicación a la empresa **FRIGÓN S.A.**, de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario n.° 21909/03.-

Por memorándum n.° 714/2015 de fecha 10 de abril de 2015, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración el proyecto y la recomendación para la adjudicación de la Contratación Directa –Ad Referéndum para la "*Adquisición de Productos de Impresión para usos institucionales*".-

Por último, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, se ha expedido al respecto a través del dictamen n.° 287/15 de fecha 10 de abril de 2015.-

Sandra L. Maycregger Benítez
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM PARA LA "*ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INTITUCIONALES*", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FRIGÓN S.A.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa otorgada por la Constitución Nacional y la Ley 1562/00 "*Orgánica del Ministerio Público*", corresponde disponer en ese sentido.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la **Fiscalía General del Estado**;

RESUELVE:

1.- Adjudicar conforme a los artículos 28 y 34 de la "*Ley de Contrataciones Públicas*", la contratación directa – Ad Referendum "*Adquisición de Productos de Impresión para usos institucionales*", de acuerdo al acta de evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 27 de marzo de 2015, a la empresa **FRIGÓN S.A.,** por la suma de G. 76.520.000 (guaraníes setenta y seis millones, quinientos veinte mil), en consideración a que se han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Formulario de Solicitud de Viático y Movilidad	FRIGON S.A.	Nacional	3.800	2.400	9.120.000
2	Formulario de informe de comisión de viaje	FRIGON S.A.	Nacional	3.800	2.400	9.120.000
3	Carátula fiscal	FRIGON S.A.	Nacional	50.000	200	10.000.000
4	Cuadernillo de recorrido de móviles	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	5.400	5.400.000
5	Formulario de orden de trabajo para móviles	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	7.000	7.000.000
6	Libro de entada y salida	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	8.100	8.100.000
7	Formulario de permiso de salida	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	1.300	1.300.000
8	Formulario de solicitud de materiales e insumos	FRIGON S.A.	Nacional	800	14.000	11.200.000
9	Formulario de solicitud de tintas y toners	FRIGON S.A.	Nacional	800	5.500	4.400.000
10	Formulario interno de solicitud y entrega de materiales e insumos	FRIGON S.A.	Nacional	800	3.400	2.720.000
11	Formulario de remisión al sistema penal	FRIGON S.A.	Nacional	300	5.700	1.710.000
12	Formulario de control interno de documentos de auditoria	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
13	Formulario de servicios personas Grupo 100	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
14	Formulario de servicios no personales Grupo 200	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
15	Formulario de bienes de consumos e insumos Grupo 300	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
16	Formulario de inversión física Grupo 500	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
17	Carpeta archivadora Secretaría General	FRIGON S.A.	Nacional	500	2.300	1.150.000

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM PARA LA "*ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INTITUCIONALES*", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FRIGÓN S.A.

18	Carpeta archivadora F.G.E.	FRIGON S.A.	Nacional	500	2.300	1.150.000
19	Hoja de cartulina para la Fiscalia de Cuentas	FRIGON S.A.	Nacional	500	200	100.000
					Precio Total	**76.520.000**

2.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio fiscal.-

3.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley N.° 5386/2015 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015*"; pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.-

4.- Comunicar, notificar y archivar.-

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto